



Ibagué - Tolima, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicación : [11001-40-03-074-2017-00454-001](#)
Clase de proceso : Ejecutivo hipotecario.
Demandante : Banco Caja Social S.A.
Demandado : German Villalobos León

Vista la solicitud de terminación allegada por el apoderado de la parte actora, el despacho dispone **REQUERIR** a la parte demandante para que dentro de los **TRES (3)** días siguientes a la publicación de este proveído por estado, le aclare expresamente al despacho sobre qué obligaciones se realizó el pago total de las cuotas en mora. Por cuanto, son tres los pagaré base de ejecución.

Una vez cumplido el término anterior, por secretaría ingrese inmediatamente el expediente al despacho para decidir sobre el trámite pertinente.


JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez